Re: Solicitud de adición del contrato CO1.PCCNTR.5308636

Andres Cortes <gerencia@ingenieriadeprocesoshc.com>
Vie 3/11/2023 12:03 PM

Para:Nathaly Pardo Rodríguez <npardor@sena.edu.co>
CC:comercial inprohc <comercial1inprohc@gmail.com>;Robert Moore Castro <rmoore@sena.edu.co>;Hilary Mayorga Forero <hfmayorga@sena.edu.co>;Servio Emilio Paredes Lara <separedes@sena.edu.co>;Alexis Eduardo Ospino Monsalve <aospinom@sena.edu.co>;Mario Alfonso Castillo Vanegas <cvmario@sena.edu.co>;Monica Andrade Rios <moandrade@sena.edu.co>;Jeison Andrés Plazas Romero <plazasr@sena.edu.co>;Armando Correa Mantilla <acorream@sena.edu.co>

Buen dia Señor Robert,

Por medio de la presente me permito informarle que por motivos ajenos a nuestra voluntad, y en razón a que el proveedor de los guantes presento una novedad con la liberación de los guantes por parte de la aduana, nos vemos obligados a solicitar un tiempo de entrega de la totalidad de los bienes para el dia viernes 11 de noviembre.

Lo anterior teniendo en cuenta que si no nos alcanzan a despachar hoy, lo harán hasta el día martes (en razón al festivo) y por tal motivo el desplazamiento y alistamiento de su pedido nos da para tener listo el día mencionado.

Teniendo en cuenta los términos del contrato, dejó en su consideración si se hace necesario realizar prórroga formal o si podemos manejar la situación, toda vez que consideramos que solo son 3 días hábiles para la entrega.

Cordialmente,
Ing. Héctor Andrés Cortes
CEO
INPROHC S.A.S
Tel: 6335661
Móvil: 3115947252
Skype: andres22sc
Calle 62 D Sur Nº 71 D 09
Bogota, Colombia
www.ingenieriadeprocesoshc.com
....agregamos valor simplificando tus procesos.....

El jue, 2 nov 2023 a las 18:58, Nathaly Pardo Rodríguez (<npardor@sena.edu.co>) escribió:

> Buenas noches señor Cortes,
>
> Un cordial saludo, gracias por la confirmación de la fecha de entrega actualizada para estos elementos:
>
> Nos permitimos solicitar la **información de la persona que ingresaría al Centro de Gestión industrial-Complejo Paloquemao SENA el día martes 7 de noviembre de 2023** (Nombres, cedula o documento de identificación y placa del carro de tenerlo del cual no se podría confirmar la disponibilidad de

parqueadero), con el fin de enviar la autorización a seguridad el día de mañana viernes para el ingreso y entrega de los elementos el día martes,

Adicional a ello, con el fin de agilizar la entrega de la documentación del proceso nos permitimos indicarle que para emitir prefactura debemos tener el acta de recibido a satisfacción de los elementos,

Sin embargo la empresa puede avanzar el día de mañana enviando la demás documentación de las carpetas que deben ser entregadas para el tramite de pago conforme lo indica el anexo contractual:

Primera carpeta: Gestión Contractual

Carpeta GC

GC_NIT_ CRP_MES_AÑO.zip CRP: Numero del Certificado de Registro presupuestal

Lo que indica:

Gestión Contractual _ Nit del proveedor _Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) _Mes de factura _ Año de factura.

Ejemplo: CG_999999-9_0021_Diciembre_2021

En esta carpeta y en el siguiente orden se presentarán los siguientes documentos:

1. Informes de supervisión de contrato y Certificación de recibo a satisfacción, firmados por el supervisor del contrato en la que se indique el valor y la relación de facturas o documentos equivalentes a pagar, según los formatos existentes publicados en CompromISO, el supervisor los diligenciará, firmará y entregará al proveedor para su cargue en SECOP II con la información de ejecución del contrato. (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta)
2. Designación de supervisor (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta).
3. Certificado de recibo a satisfacción de bienes (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta).

Segunda carpeta: Gestión Financiera

Carpeta GF:

GF_NIT_ RP_MES_AÑO.

Lo que indica:

Gestión Financiera_Nit del proveedor _Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) _Mes de factura _ Año de factura.

Ejemplo: GF_999999-9_0021_Diciembre_2021.

En esta carpeta y en el siguiente orden se presentarán los siguientes documentos:

1. Registro presupuestal del compromiso firmado por el responsable al interior de la entidad. (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta).

2. Rut del contratista con fecha de impresión o generación no mayor a 180 días.
3. Soporte de pago de la seguridad social para el mes inmediatamente anterior, mes de ejecución y mes de ejecución indicando en el informe de ejecución o en el acta suscrita entre las partes, el valor del pago, el número de la planilla y el operador. (Se deberá enviar la información al supervisor del contrato para registro en los informes de ejecución del contrato).
4. Certificado de paz y salvo suscrito por el revisor fiscal (cuando se disponga de este servicio) y/o el representante legal, donde se acredite el cumplimiento de aportes parafiscales y de seguridad social. (Resolución No.2090 de 2005) correspondiente al pago de seguridad social integral (planilla integrada-EPS, Pensiones y ARL), (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con lo exigido en la ley 789 de 2002. Con fecha de expedición menor a 30 días.
5. Certificación cuenta bancaria del beneficiario del pago con fecha de expedición no mayor a 30 días.
6. Nota de entrada de los elementos adquiridos. (Este documento será enviado por el supervisor del contrato al proveedor para anexar en esta carpeta).
7. Factura de venta (Con el cumplimiento de requisitos de ley)
8. Resolución de facturación del proveedor.

Tercera carpeta: Factura de Venta

Carpeta FV

FV_No. Factura_NIT_ RP_MES_AÑO.zip

Lo que indica:

Factura de Venta_Número de factura_Nit del proveedor _Registro Presupuestal (este número será indicado por el supervisor) _Mes de factura _ Año de factura.

Ejemplo: FV_123_999999-9_0021_Diciembre_2021

En esta carpeta se presentará el siguiente documento:

1. Factura de venta (Con el cumplimiento de requisitos de ley)
2. Formato XML de la factura
3. Aprobación de factura por el sistema Olimpia

Estos documentos deberán ser auténticos, legibles, y completos.

Debido a que el contrato ya fue prorrogado y se amplio su plazo es de VITAL IMPORTANCIA Y DE ORDEN PRIORITARIO EL CUMPLIMIENTO DE LA FECHA DEFINIDA PARA LA ENTREGA DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023 SO PENA DE TENER QUE APLICAR LA CLAUSULA DEL ANEXO CONTRACTUAL que se adjunta la cual señala la aplicación de MULTAS correspondientes a:

"MULTAS: En virtud de lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan que en caso de retardo previamente verificado por el o los supervisores en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas en el contrato a cargo del CONTRATISTA y como apremio para que las atienda oportunamente, el CONTRATISTA pagará a favor del SENA multas equivalentes al uno (1%) del valor del contrato por cada día de atraso en el cumplimiento de sus obligaciones, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del valor total del mismo, para tal efecto se dará aplicación al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011."

Cordialmente,

Logo SENA

Nathaly Pardo Rodríguez
Ctro Gestión Industrial - Complejo Paloquemao - Contratista

npardo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 31 No 14-20

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Logo SENA

Robert Moore Castro
Instructor TGGSST
Comandante Brigada de Emergencias
Regional Distrito Capital
Centro de Gestión Industrial
rmoore@sena.edu.co
Calle 15 # 31 - 42
Bogotá - Colombia

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

De: Andres Cortes <gerencia@ingenieriadeprocesoshc.com>
Enviado: jueves, 2 de noviembre de 2023 6:00 p. m.
Para: comercial inprohc <comercial1inprohc@gmail.com>
Cc: Robert Moore Castro <rmoore@sena.edu.co>; Nathaly Pardo Rodríguez <npardor@sena.edu.co>; Hilary Mayorga Forero <hfmayorga@sena.edu.co>; Armando Correa Mantilla <acorream@sena.edu.co>; Servio Emilio Paredes Lara <separedes@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud de adición del contrato CO1.PCCNTR.5308636

Buen dia Señor Moore,

En vista de que hace falta que nos lleguen unos ítems del contrato por temas de fábrica nos permitimos informar que realizaremos la entrega el dia martes 7.

En todo caso y de acuerdo con su solicitud, si gusta podemos enviar en avanzada la factura con fecha del día martes, con el propósito de que puedan adelantar los trámites internos.

Quedo atento a su positiva y pronta respuesta.

Cordialmente.

Ing. Héctor Andrés Cortes
CEO
INPROHC S.A.S
Tel: 6335661
Móvil: 3115947252
Skype: andres22sc
Calle 62 D Sur Nº 71 D 09
Bogota, Colombia
www.ingenieriadeprocesoshc.com
....agregamos valor simplificando tus procesos.....

El vie, 13 oct 2023 a las 18:09, comercial inprohc (<comercial1inprohc@gmail.com>) escribió:

> Buen día
>
> Señores
> SENA
>
> La entrega del contrato en mención se realizará el día Viernes 3 de Noviembre en las horas de la mañana.

Libre de virus.www.avg.com

El vie, 13 oct 2023 a las 14:08, Robert Moore Castro (<rmoore@sena.edu.co>) escribió:

> Cordial saludo respetados Jennyfer y Sr. Cortés,
>
> De manera atenta, les reenvío el mensaje enviado a la Subdirectora del CGI como ordenadora del gasto para radicar la adición en SECOP.
>
> De antemano les agradecemos por su valiosa colaboración y quedamos atentos a la confirmación de la fecha y hora de la entrega de los EPP para coordinar con el Apoyo HYSI y el Encargado de almacén de nuestro Centro de formación para el recibo de los mismos.
>
> Atentamente,
>
> --
> Logo SENA
>
> **Robert Moore Castro**
> Supervisor Contrato
> Instructor TGGSST
> Comandante Brigada de Emergencias
> Regional Distrito Capital
> Centro de Gestión Industrial

rmoore@sena.edu.co
Calle 15 # 31 - 42
Bogotá - Colombia

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA Redes

De: Robert Moore Castro
Enviado: viernes, 13 de octubre de 2023 14:02
Para: Monica Andrade Rios <moandrade@sena.edu.co>
Cc: Nathaly Pardo Rodríguez <npardor@sena.edu.co>; Hilary Mayorga Forero <hfmayorga@sena.edu.co>; Alexis Eduardo Ospino Monsalve <aospinom@sena.edu.co>; Juan Carlos Cristancho Chaparro <jccristancho@sena.edu.co>; Armando Correa Mantilla <acorream@sena.edu.co>; Maria Cecilia Perez Coy <ceciliaperez@sena.edu.co>; Mario Alfonso Castillo Vanegas <cvmario@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud de adición del contrato CO1.PCCNTR.5308636

Cordial Saludo:

Respetada Subdirectora,

Amablemente le informo que en el marco de la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.5308636 suscrito entre la empresa INGENIERIA DE PROCESOS H.C. S.A.S y el SENA Centro de Gestión Industrial se solicitaron unidades adicionales de elementos de protección personal ya solicitados en el marco del proceso, para una adición del contrato por valor de $6.855.934 (seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y cuatro pesos M/CTE) y una prórroga en tiempo de 15 días calendario adicionales al plazo inicialmente establecido finalizando el día 7 de noviembre del 2023.

Luego de revisar la carta de solicitud de adición y los soportes enviados por la empresa contratista, considero que las causas de dicha solicitud son válidas ya que esta adición se justifica en la disponibilidad presupuestal y está orientada a cumplir las necesidades de elementos de protección personal para los funcionarios y contratistas vigentes y futuros del 2024 y adicional a ellos se evidencia que el contratista ha realizado todas las acciones necesarias para ejecutar el contrato dentro de los términos establecidos inicialmente; por tal razón esta supervisión considera viable la aprobación de la adición y prorroga solicitadas.

Por todo lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta su rol como ordenadora del gasto, amablemente le solicito su aprobación a la solicitud de adición y prórroga del contrato N.º CO1.PCCNTR.5308636, avalada por esta supervisión y por el equipo jurídico y de contratación,

Cordialmente,

Proyectó: Robert Moore Castro.
Instructor G 13
Supervisor contrato N.º CO1.PCCNTR.5308636
Centro de Gestión Industrial
Regional Distrito Capital
SENA.

--

Robert Moore Castro
Instructor TGGSST
Comandante Brigada de Emergencias
Regional Distrito Capital
Centro de Gestión Industrial
rmoore@sena.edu.co
Calle 15 # 31 - 42
Bogotá - Colombia

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

Robert Moore Castro
Centro de Gestión Industrial - Instructor G09
rmoore@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 31 No. 14-20, Bogotá

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes

--

Jennyfer María Laguna López
Secretaria comercial.
INPROHC S.A.S
Tel: 6335661
Móvil: 3232128649
Calle 62 D sur Nº 71 D 09
Bogota, Colombia
www.ingenieriadeprocesoshc.com

Nathaly Pardo Rodríguez
Centro De Gestión Industrial - Complejo Paloquemao - Contratista
npardor@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:15578
Calle 15 No. 31-42

Logo SENA

instagram Facebook Twitter Youtube Linkedin SENA
Redes